

La transición pactada y el modelo político actual

Alfredo Jocelyn-Holt

Muchísimas gracias. Felicito esta iniciativa de discusión; más aún el que se canalice a través de una revista. La única posibilidad de llegar a algún lugar y no estancarnos es que nos vayamos guiando unos a otros. Así entiendo esta oportunidad de discutir que se me ofrece.

Se me pidió que hiciera un diagnóstico crítico del proyecto político de los 90 en Chile. Pienso que esbozando una caracterización del modelo político, aunque incompleta, se puede avizorar por donde pueden ir las críticas.

Parto, primero que nada, de la premisa que en nuestro caso se trató de una transición pactada. Claro que ésta se acordó con enorme sigilo. Sospecho que el acuerdo data, incluso, desde antes del plebiscito del 88. De ahí que no sepamos los términos precisos de esta negociación política que ha marcado el proceso estos años. Hacer una historia de esta “transición” es, por tanto, algo prematuro. Han ido surgiendo elementos, se han ido develando aspectos y, con seguridad, aparecerán otros en el mediano plazo, que posibilitarán eventualmente su revelación definitiva. Con todo, podemos suponer, que en algún momento de esta historia, aún por precisar, esta transición pactada se transformó, o bien, devino simplemente, en un nuevo modelo político. En otras palabras, presumo que nuestro modelo político actual no estuvo enteramente diseñado en esas presumibles primeras negociaciones. Cualquiera sea el caso, intuyo que gran parte de la fuerza del esquema político vigente tiene que ver, o se desprende, de este acuerdo instrumental inicial que, con el correr del tiempo, se vuelve en un modelo, y asume un carácter permanente si es que no aparentemente pétreo.

Hecha esta advertencia, pienso que es fundamental tener en cuenta la aceptación, forzada o querida de parte de quienes asumen el poder después del plebiscito del 88, de la Constitución de 1980. Que esta aceptación de la Constitución de Pinochet signifique hacer propio al régimen cívico militar que ella establece, presumo que obedece a razones que van más allá de la coyuntura específica que los años 80 significaron en su momento. Evidentemente, dicha aceptación ha redundado en una proyección de la dictadura. Pero ello sólo parcialmente toda vez que, dado el contexto más amplio del siglo XX, es perfectamente sostenible que lo que hemos tenido en Chile, desde a lo

menos 1924-25, y gracias a la Constitución de 1925, es un régimen cívico militar. Por lo tanto, no me parece que estemos en un estado de excepcionalidad propiamente tal. Nuestra situación actual es tan derivada de las circunstancias convulsionadas de los años 60 y 70, como de la trayectoria política que se viene consolidando desde mediados de la década de los años 20.

Para ponerlo en términos más concretos, no es que tengamos que reformar la Constitución de 1980 para volver a cierta normalidad, sino que sólo reformando la Constitución de 1925 es posible que retomemos un curso institucional político que, mucho antes del 73, se desvió o, si se quiere, se desvirtuó. Lo que hay que reformar, pues, es el presidencialismo autoritario que, en su momento, se ofreció a los militares para terminar con un régimen oligárquico partidocrático de cuño parlamentario. No olvidemos que Arturo Alessandri formuló esta solución para así respaldarse en los sectores castrenses. La Constitución de 1925 supuso, tanto oblicua como derechamente, desde su origen, pasando por su praxis, un régimen compartido entre civiles presidencialistas y militares anti-parlamentaristas, disminuyendo por lo mismo las prerrogativas del Congreso. Esta lógica, este régimen cívico militar, recordemos, llevó a los presidentes, cada vez que se sentían débiles, a integrar a sus gabinetes a figuras asociadas al mundo militar. Otro tanto ocurría cuando sucedían graves crisis generadas por movilizaciones sociales; ahí los militares se convertían en amos y guardianes del orden público. Es más, recordemos que, con el tiempo, se consagra incluso la modalidad de que los militares sean los “guardianes” del proceso electoral. En fin, a lo que voy, es que no tiene nada de extraño que Salvador Allende, gran admirador de Alessandri por lo demás, haya decidido incorporar a los militares en su gobierno para así salvar la crítica situación en que se encontraba el gobierno de la Unidad Popular. Fueron la izquierda, Salvador Allende, y la Unidad Popular quienes trajeron a los militares al gobierno. Cuestión que no se estimó, en su momento, un golpe, porque como solución encajaba perfectamente bien con la idea de que los militares estaban ahí para “proteger” el orden establecido.

Vista así, contextualizándola más allá del derrumbe institucional de fines de los 60 y principios de los 70, la Constitución de 1980 se torna en una salida muy interesante al lío institucional en que de repente nos encontramos. Me atrevería, incluso, a sostener que Jaime Guzmán, de alguna manera que habría que profundizar mejor, lo que hizo, mediante la Constitución de 1980, fue terminar con la dictadura, con el régimen estrictamente militar excluyente de los civiles, revirtiéndonos al orden que había primado desde los años 20 y 30. En otras palabras, Guzmán pone fin, gracias a esta institución, al monopolio total de índole exclusivamente castrense, reestableciendo un régimen cívico militar que había sido la tónica del siglo XX hasta el 73. Es más, lo perfecciona; lo que hasta el 73 era un equilibrio cívico militar fáctico, ahora queda consagrado en la Constitución misma. Pienso que no sólo esto es notable, sino que es crucial para entender la caracterización y definición del modelo político en el cual, gustosa o incómodamente, estamos en la actualidad.

El otro aspecto que me parece clave de nuestro orden actual es la impunidad respecto a los abusos que se cometieron durante la dictadura. Nuevamente, intuyo, que dicha impunidad tiene que ver con el pacto inicial, que insisto, dado su secreto,

difícilmente hace visible su extensión, vale decir, oculta qué tan amplia es la impunidad acordada. Que estamos ante una impunidad acordada queda relativamente claro con el informe Rettig, en la medida que se excluye expresamente la tortura. Tema, a mi juicio, mucho más crucial que el de los detenidos desaparecidos. Desde luego, es presumible que la mayoría de los muertos se debió a la tortura. Ésta, además, abarca una escala mayor de víctimas, hace persistir el horror, y deriva perversamente en la convivencia forzada entre víctimas y victimarios. Que la impunidad es central se vuelve aún más evidente una vez que se produce el retorno de Pinochet, exigido por la Concertación, y se declara su posterior sobreseimiento definitivo. La impunidad vuelve a ratificarse en la Mesa de Diálogo y así sucesivamente. Por tanto, es evidente que la impunidad es un elemento fundamental del orden establecido actual.

Otro aspecto del modelo es el consensualismo. Sea que éste se estructure por vía institucional, por ejemplo, mediante el sistema binominal que favorece grandes bloques y obliga a seguir negociando, o bien, se haya ido transformando en una práctica querida, deseada, o al menos cultivada, entre las fuerzas políticas. Hay consensualismo toda vez que no existe posibilidad alguna para ofrecer otras alternativas. Desde esa inicial suma de 56% más 44%, ergo 100%, consagrada durante el plebiscito del 88, no ha sido posible quebrar el empate o debilitar la simetría rígida favorable a los dos bloques oligopólicos.

Otro aspecto fundamental del actual modelo político es el corporativismo, cuya principal expresión es el creciente poder de los militares, de la Iglesia, y del mundo gremial empresarial. Esto, por cierto, a costa y/o motivado por la debilidad de los partidos políticos. Cabe, en todo caso, preguntarse: desde cuándo éstos son débiles. Ya en los años 60, con el protagonismo desmedido de los grandes bloques electoralistas —la DC, la izquierda unida, y una revivificada derecha nacionalista— se perfila la pérdida de poder de los conglomerados partidistas, que hasta entonces atestiguaban a favor de una madurez y pluralismo de parte del sistema político chileno envidiables en el contexto latinoamericano.

La reducción del espacio público es otro aspecto que habría que tener en cuenta. Esto tiene que ver con la censura y debilitamiento de la opinión pública, con la concentración de la propiedad de los medios de comunicación y, ciertamente, con el desmantelamiento de la sociedad civil, que llegó a ser una fuerza potentísima durante los años 80. Intuyo, que esta reducción obedeció a una decisión de nuevo consensuada, toda vez que el creciente protagonismo de las fuerzas sociales en dicha década apuntaba a una salida a la dictadura de índole muy distinta a la que prevalecería en la década siguiente.

La creciente democratización mercantil, es decir, la idea de que se puede acceder a mayores niveles de consumo no igualitarios, graduados, pero así y todo ampliamente difundidos, capaces de asegurar una creciente participación, un grado de acceso y movilidad social, vía el mercado, es un factor que también habría que sopesar. Conste que la proyección del mercado como analogía vertebral de cómo se entiende todo, incluso lo público y político, y un mayor uso de la tecnificación y del marketing en el ámbito político, la llamada estrategia comunicacional, el hecho de que nuestros principales políticos sean probablemente comunicólogos o se asesoren por publicistas,

son datos insoslayables a la hora de comprender el modelo organizacional que predomina en la actualidad. Y ahí da lo mismo de quienes estamos hablando políticamente.

Esto último me lleva a otro punto clave, a esa llamémosla “área rara”, a esa mediación entre el mundo empresarial privado y la enorme riqueza y potencial de decisión que persiste en el ámbito estatal, en fin, a esa zona de nadie que hace posible y sumamente poderoso al lobby corporativo. Fenómeno que, incluso, hace innecesario llevar a cabo grandes transformaciones, o acceder a grandes utilidades, por vía de la privatización. Basta con esta área rara para obtener cierta participación en el control de la economía y de las grandes decisiones, incluso estando fuera del gobierno.

Los logros del sistema, su consolidación, en ningún caso debieran hacernos obviar las dificultades que el modelo mismo enfrenta. No hace mucho, a fines de la década de los 90, concretamente el 97, el modelo sufrió fuertes embestidas. Año bisagra, el 97, en que por una parte, precede una década de crecimiento inédito y, por otra, el modelo es sometido a un radical cuestionamiento, desde el interior mismo de la Concertación. Cuestionamiento silencioso, también, pero quizá hasta más profundo, novedoso y crítico, develando la deslegitimidad del sistema en amplios sectores, y no sólo entre intelectuales supuestamente “nostálgicos”. Estoy pensando en la abstención, en el voto nulo y, por cierto, en la decreciente participación de los jóvenes. Hay otra debilidad del modelo: el atrincheramiento del poder en un establishment cada vez más segregado social y políticamente. Este establishment ostenta una enorme influencia, es absolutamente transversal, extiende sus tentáculos a través de sendos vasos comunicantes, posee una base comunicacional monopólica a su servicio, y controla el acceso a las instancias de poder. Con todo, el fuerte sentido de ser una fortaleza se logra a costa de aislarse de sus bases, y desaprovechar la posibilidad de tener una opinión pública más densa y plural.

En efecto, se ha ido percibiendo una fuerte pérdida de fe interna al interior de la Concertación, evidenciado por el debate entre los autocomplacientes y los autoflagelantes. Ya la Concertación no se perfila como un proyecto, sino como una mera máquina de poder, preocupada de administrar un modelo que, de creerles, les fue impuesto, o bien, debieron aceptar a regañadientes, pero que el pragmatismo, la improvisación, la falta de coraje y autocrítica, los llevó, más temprano que tarde, a hacerlo suyo. El pacto al que inicialmente hicimos alusión es, para cada vez más apostatas del transformismo, un pacto diabólico, una claudicación de sus otrora prístinos principios. En dicho esquema, la sociedad se vuelve cada vez más polar, tanto por razones de mala distribución del ingreso como por el hecho de que sectores amplísimos quedan marginados de las decisiones que los afectan. Esta es una de las debilidades mayores del sistema, siendo sus consecuencias enteramente imprevisibles.

En lo concreto, admito que estos 10 años han redundado en enormes ventajas para la derecha. Ha podido gobernar sin tener que hacerse cargo directo del gobierno. La derecha ha sido partícipe activo de este consensualismo. Ha aplaudido la buena administración de su modelo por sus otrora enemigos acérrimos. Quizás debiéramos pensar que la derecha es gobierno, si no por otra razón que por el hecho de que los gobiernos de la Concertación se han ido convirtiendo cada vez más derechistas. La no diferenciación entre la oposición y el gobierno es un elemento esencial del sistema.

Es muy posible, incluso, que el modelo político no admita una oposición, y por eso, los espacios públicos estarían demás.

Las ventajas considerables de la derecha se manifiestan en que la UDI es el principal partido político de este país, incluso perdiendo su primacía en las recientes elecciones municipales, probablemente el único partido político que sigue orientándose conforme a algunos parámetros convencionales; es desde luego, un partido disciplinado y de cuadros. La DC podrá obtener más votos, pero se andan acuchillando unos a otros a diario. Esto me parece notable. La UDI ha sido, ocasionalmente, el aval de los gobiernos de la Concertación; lo vimos el año pasado cuando Longueira literalmente salvó al gobierno de Lagos, y a Lagos mismo de no caer en Capuchinos. Esto le costó muy caro a Longueira; tuvieron que montar una muy sofisticada operación, con qué grado de veracidad detrás, no lo sé —no me voy a pronunciar sobre eso—, pero fue tal su influencia en un momento que no tenían otra manera de neutralizar este enorme poder; de lo contrario se corría el serio riesgo de que Longueira se volviese imbatible. Recordemos cómo, de repente, el mismísimo Longueira les dictaba cátedra a los militares, a los empresarios, y se codeaba con Insulza, dejando en evidencia la insignificancia de Lagos. Fue entonces cuando estalló el caso Spiniak, el cual le tomó mucho tiempo y energías para desembrollarlo.

Hemos hablado de las ventajas de la derecha. Y ¿qué habrá de la supuesta excepcionalidad de Chile, del prestigio de los gobiernos de la Concertación en el contexto internacional? Me perdonarán, pero soy historiador; en estricto rigor histórico todos los fenómenos son siempre excepcionales, todos singulares. Es más, si la excepcionalidad chilena pasa por que Chile sea el aliado principal de los Estados Unidos en Sudamérica, intuyo que ello puede llegar a ser, no una bendición, sino una fuente de enormes quebraderos de cabeza eventuales. Ya lo estamos experimentando, sirviendo de pararrayos del resentimiento latinoamericano para con la globalización neoliberal. Por último, me parece que sostener que somos excepcionales porque somos impermeables a todo tipo de defectos, entre otros la corrupción, es pecar de ingenuos. Estamos en la Universidad de Chile y sabemos, en carne propia, como se nos puede manosear para nuestro eventual descrédito.

En términos de proyecciones, pienso que, lo más probable, es que tengamos cambios muy menores. No visualizo reformas sustanciales. Las podrá haber, incluso, en el orden constitucional, pero lo medular persistirá. El sistema, no las instituciones, han funcionado. Se va a seguir apostando al modelo económico y político, sin perjuicio de que se seguirá sintiendo el desgaste institucional. De ahí que sea previsible que aumenten las instancias deliberativas paralelas, propias de la sociedad civil. Tengo entendido que hay en Chile algo así como 800 mil personas organizadas de alguna manera u otra. Eso lo sabe el gobierno; ha hecho un catastro de la sociedad civil, de las organizaciones. Gente que se organiza para defender a los animales, para dejar de fumar, para influir localmente, etc.

No obstante que los cambios van a ser menores, el discurso del cambio, la demanda por cambio, de seguro va a incrementar, y eso va a entrar en contradicción con la inmovilidad autocomplaciente que políticamente se ha elegido como la única alternativa viable. Puede ocurrir, pues, que nada orgánicamente alternativo se ofrezca, pero

tarde o temprano, ello va a redundar en un agudo sentido de crisis. Dicho escenario lo veo ocurriendo sea que tengamos un cuarto gobierno de la Concertación o el primero de la UDI, que para todos los efectos del sistema, es muy probable que de exactamente lo mismo.

Quien sea el que gobierne, sospecho que el malestar no va a ceder, no va a dejar de presionar, y de continuar el consensualismo en dichas circunstancias, quedará cada vez más en evidencia, para nosotros que hacemos análisis históricos, que el modelo no puede subsistir sin esos acuerdos iniciales o posteriores que se han debido hacer para mantenerse o acceder al poder. No soy ni optimista ni pesimista. Confío en que al inmovilismo le es más difícil, quizás no a la corta, pero si a la larga. En definitiva, aconsejo paciencia, ni poca, ni tanta.